

## **RESOLUCIÓN SOBRE LA OPERACIÓN DE ADQUISICIÓN DE 408 ACCIONES DE SITEL SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.A. POR PARTE DE ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U.**

(TPE/DE/004/25)

### **CONSEJO. SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA**

#### **Presidente**

D. Ángel García Castillejo

#### **Consejeros**

D. Josep Maria Salas Prat

D. Carlos Aguilar Paredes

D<sup>a</sup>. María Jesús Martín Martínez

D. Enrique Monasterio Beñaran

#### **Secretario**

D. Miguel Bordiu García-Ovies

En Barcelona, a 6 de marzo de 2025

Visto el expediente relativo a la Resolución sobre la operación de toma de participaciones de SITEL SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.A. por parte de ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U., la **SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA**, en el ejercicio de la competencia que transitoriamente le otorga la Disposición Adicional Tercera, punto 1, del Real Decreto-Ley 9/2013, de 12 de julio, *por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico*, para conocer las operaciones de toma de participaciones en el sector energético de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Novena de la Ley 3/2013, de 4 de junio, hasta que el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) disponga de los medios necesarios para ejercer la competencia de forma efectiva, de conformidad con lo previsto en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la referida Ley, acuerda lo siguiente:

### **1. ANTECEDENTES**

(1) Con fecha 29 de enero de 2025 ha tenido entrada en el registro de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia escrito de ESTABANELL

Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U. (en adelante “ESTABANELL Y PAHISA” o “sociedad adquirente”) por el que comunica, en el ámbito de la Disposición adicional novena de la Ley 3/2013, de 4 de junio, la operación de adquisición de 408 acciones adicionales de SITEL SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.A. (en adelante “SITEL” o “sociedad adquirida”), aumentando su participación accionarial del 13,26% hasta un 21,39%.

## **2. FUNDAMENTOS DE DERECHO JURÍDICO-PROCESALES**

### **2.1. Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia**

La disposición adicional novena de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, establece el régimen de toma de participaciones en el sector energético.

La disposición adicional tercera, 1, del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, *por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico*, establece que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia será competente para conocer de las operaciones de toma de participaciones en el sector energético de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional novena de la Ley 3/2013, de 4 de junio, hasta que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico disponga de los medios necesarios para ejercer la competencia de forma efectiva de conformidad con lo previsto en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la referida ley.

Mediante Orden del titular del Ministerio de Presidencia<sup>1</sup>, a propuesta conjunta de los titulares del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital<sup>2</sup>, y del Ministerio de Hacienda, se determinará la fecha a partir de la cual el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico asumirá el ejercicio de esta competencia, así como de las demás que le atribuye la Ley 3/2013, de 4 de junio.

Hasta esa fecha las comunicaciones que con tal objeto deban realizarse se dirigirán a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, a la que le corresponderá resolver sobre dichas operaciones de toma de participaciones en los términos establecidos en la citada disposición adicional novena de la Ley 3/2013, de 4 de junio, y en la restante normativa de aplicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, así como en el artículo 8, 14.1 b) y 14.2 j) del Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, corresponde a la Sala de Supervisión

---

<sup>1</sup> Actualmente Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

<sup>2</sup> Actualmente Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

Regulatoria, previo Informe de la Sala de Competencia, dictar la pertinente resolución.

## **2.2. Tipo de procedimiento y carácter de la decisión**

El apartado 7 de la Disposición Adicional Novena de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, establece que la CNMC puede imponer condiciones en las operaciones de toma de participaciones del sector energético que se encuentren comprendidas en los apartados 2 y 4 de la citada Disposición, cuando concurren las circunstancias legalmente establecidas.

La operación consiste en la adquisición de 408 acciones de SITEL SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.A. por parte de ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U.

Al realizar la adquirente la actividad regulada de distribución de energía eléctrica, comprendida en el apartado 1 a), la adquisición de participaciones en otra sociedad constituye un supuesto comprendido en el apartado 2 de la Disposición adicional novena de la Ley 3/2013, de 4 de junio.

El procedimiento administrativo se inicia mediante la presentación, en el Registro electrónico de la CNMC, del escrito de comunicación presentado el 29 de enero de 2025.

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional novena, punto 7, de la Ley 3/2013, el plazo para resolver el presente procedimiento es de 30 días, a contar desde la fecha en la que la comunicación del adquirente ha tenido entrada en el registro de la CNMC. En este plazo, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia podrá dictar resolución en la que se podrán establecer condiciones relativas al ejercicio de la actividad y obligaciones específicas al adquirente para garantizar su cumplimiento. En el caso de no dictarse resolución en el plazo antes señalado, deberá entenderse que del análisis de la operación no se ha derivado la necesidad de imponer las citadas condiciones u obligaciones específicas.

Finalmente, cabe poner de manifiesto que, en la tramitación del presente procedimiento, resultan de aplicación las disposiciones contenidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## **3. FUNDAMENTOS DE DERECHO JURÍDICO-MATERIALES**

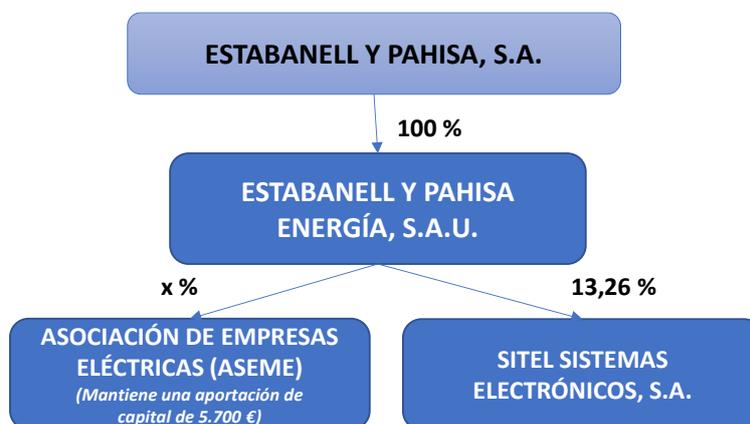
### **3.1. Descripción de la operación**

La operación consiste en la adquisición de 408 acciones de SITEL SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.A. por parte de ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA,

S.A.U., que ya ostentaba una participación accionarial previa del 13,26% (desde 2002) y con esta adquisición accionarial adicional la eleva al 21,39%.

A continuación, se muestra el esquema de las sociedades antes y después de la operación de toma de participación.

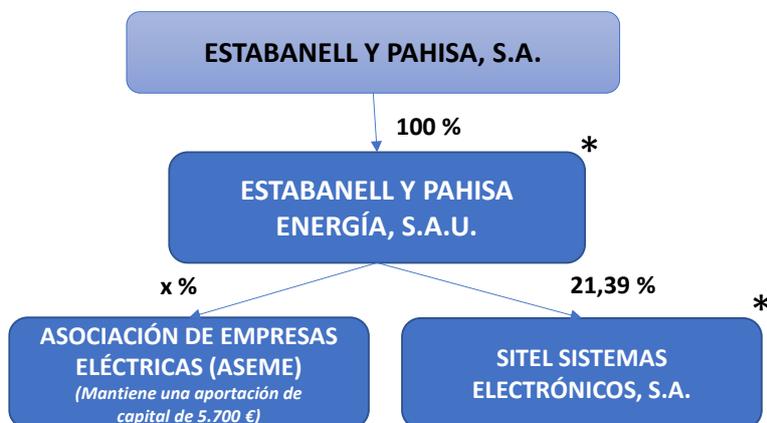
**Imagen 1. Esquema de sociedades previa a la operación**



*Fuente: Elaboración propia CNMC.*

*Nota: La participación en ASEME se estima poco significativa, dado que la asociación está formada por 90 socios (ver la nota 11 al pie de página 13).*

**Imagen 2. Esquema de sociedades involucradas tras la operación**



*Fuente: Elaboración propia CNMC.*

### 3.2. Descripción de las empresas que intervienen en la operación

A continuación, se realiza una breve descripción de las sociedades que intervienen en la operación de toma de participaciones.

#### 3.2.1. Descripción de la sociedad adquirente: ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U.

La sociedad adquirente es ESTABANELL Y PAHISA, constituida el 30 de abril de 1996. El domicilio social se encuentra en la calle Ponent, 7, Granollers (Barcelona).

ESTABANELL Y PAHISA realiza la actividad de distribución eléctrica, con el código R1-018.

El objeto social según la memoria de cuentas anuales es *la distribución de energía eléctrica, así como construir, mantener y operar las instalaciones propias de distribución destinadas a situar la energía en los puntos de consumo y proceder a su venta a aquellos consumidores finales que adquieran la energía eléctrica a tarifa o a otros sujetos del sistema eléctrico.*

El capital social es de 18.168.596 €, compuesto por 302.300 acciones de 60,10121 € de valor nominal cada una de ellas (todas las acciones de la misma clase), a cierre del ejercicio 2023, totalmente suscritas y desembolsadas.

La sociedad es unipersonal por ser ESTABANELL Y PAHISA, S.A. su único accionista, además de sociedad dominante del grupo.

### **3.2.2. Descripción de la sociedad adquirida: SITEL SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.A.**

La sociedad adquirida es SITEL, constituida el 14 de febrero de 1991. El domicilio social se encuentra en la avenida Universitat Autònoma, 3, Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

El objeto social según la *nota 1 “Actividad de la empresa”* de la memoria de las cuentas anuales es el siguiente:

*“Diseño, ingeniería, comercialización, instalación, mantenimiento y producción de sistemas y equipos electrónicos”.*

Según la información disponible en su página web, SITEL ofrece sistemas de control local y telecontrol llave en mano, comunicaciones en general y para la automatización de la explotación de la red de distribución eléctrica. Disponen de aplicaciones SCADA y remotas de telecontrol de diseño propio orientadas a la optimización de la explotación de la distribución eléctrica. Su actividad engloba I+D, ingeniería, fabricación, instalación y mantenimiento postventa.

El capital social asciende a 301.822,20 €, dividido en 5.022 acciones de 60,10 € cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

La sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades y tampoco se encuentra obligada a formular cuentas anuales consolidadas.

En la tabla 1 se muestra el accionariado actualizado a la fecha de la operación justo antes de la adquisición.

**Tabla 1: Accionariado de SITEL a 14/01/2025, antes de la operación.**

**[INICIO CONFIDENCIAL]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

*Fuente: Escritura de compraventa de acciones 14/01/2025 y elaboración propia CNMC.  
Nota: El socio fundador y otro socio son la parte vendedora del paquete de 408 acciones de SITEL que compra ESTABANELL Y PAHISA en la operación de 14 de enero 2025.*

En 1991 (año de constitución) el socio fundador era titular de **[INICIO CONFIDENCIAL]** **[FIN CONFIDENCIAL]** acciones de SITEL que representaban el 100%. En la actualidad estas mismas acciones representan el **[INICIO CONFIDENCIAL]** **[FIN CONFIDENCIAL]** del capital social. Esta persona física es uno de los accionistas vendedores en la operación que se analiza.

En 2002 la sociedad **[INICIO CONFIDENCIAL]** **[FIN CONFIDENCIAL]** vende su paquete accionario de SITEL entrando tres empresas nuevas en el accionariado, entre ellas, ESTABANELL Y PAHISA que adquiere el 13,26% del capital social de SITEL.

En 2009 SITEL realiza una ampliación de capital social, dando entrada a cinco nuevos accionistas (1 sociedad y 4 personas, entre ellas, el otro vendedor con una participación del **[INICIO CONFIDENCIAL]** **[FIN CONFIDENCIAL]**).

**[INICIO CONFIDENCIAL]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**.

### **3.3. Descripción y financiación de la operación de adquisición.**

La operación consiste en la adquisición llevada a cabo por ESTABANELL Y PAHISA de 408 acciones adicionales a las que ya posee de la sociedad SITEL.

La operación se ha articulado mediante un contrato de compraventa firmado, con fecha 14 de enero de 2025, en escritura pública entre:

- Dos accionistas de SITEL, como parte vendedora, propietarios de 408 acciones (8,13% del capital), correspondiendo a:

**[INICIO CONFIDENCIAL]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

- ESTABANELL Y PAHISA, como parte compradora.

**[INICIO CONFIDENCIAL]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**.

El precio total convenido por las partes para la compraventa de la participación del 8,13% de SITEL se fija en la cantidad de **[INICIO CONFIDENCIAL]** **[FIN CONFIDENCIAL]**.

El precio de compraventa ha sido abonado por el comprador a los dos vendedores **[INICIO CONFIDENCIAL] [FIN CONFIDENCIAL]**.

En el escrito de comunicación se señala que la compraventa de acciones efectuada por ESTABANELL Y PAHISA tiene como fin el consolidar la participación en el capital social de SITEL, adquiriendo las acciones de dos socios (uno de ellos saliente del accionariado) y que la participación accionarial alcanzada del 21,39% no tiene un impacto relevante o influencia significativa en el desarrollo de las actividades de la adquirida.

En la tabla 2 se muestra el accionariado actualizado tras la operación en la que ESTABANELL Y PAHISA consolida su participación en SITEL, pasando del quinto al segundo accionista mayoritario.

**Tabla 2: Accionariado de SITEL tras la operación analizada.**

**[INICIO CONFIDENCIAL]**  
**[FIN CONFIDENCIAL]**

*Fuente: Elaboración propia CNMC.*

### **3.4. Análisis de la operación.**

Según la conclusión expuesta en el apartado 2.2 de este informe, la operación comunicada se considera comprendida dentro del punto 2 de la Disposición Adicional Novena de la Ley 3/2013, por realizar el adquirente, ESTABANELL Y PAHISA la actividad regulada de distribución eléctrica, comprendida en el punto 1 a), y adquirir 408 acciones adicionales en SITEL, correspondientes al 8,13% de su capital, que sumado al 13,26% que ya tenía da un total del 21,39%.

Por consiguiente, ha de analizarse si esta operación puede implicar una amenaza real y suficientemente grave para la garantía de suministro de electricidad en el ámbito de la actividad de distribución de electricidad que realiza la sociedad adquirente. Según lo establecido en el punto 7 de la D.A. 9ª de la Ley 3/2013, estos riesgos se refieren a los siguientes aspectos:

- a) *La seguridad y calidad del suministro entendidas como la disponibilidad física ininterrumpida de los productos o servicios en el mercado a precios razonables en el corto o largo plazo para todos los usuarios, con independencia de su localización geográfica.*
- b) *La seguridad frente al riesgo de una inversión o de un mantenimiento insuficientes en infraestructuras que no permitan asegurar, de forma continuada, un conjunto mínimo de servicios exigibles para la garantía de suministro. A estos efectos, se tendrá en cuenta el nivel de endeudamiento para garantizar las inversiones, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos al respecto.*

c) *El incumplimiento de los requisitos de capacidad legal, técnica, económica y financiera del adquirente o de la empresa adquirida, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa específica de aplicación y, en particular, en la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y en sus normas de desarrollo.*

*A estos efectos, se tomarán en consideración las participaciones que el adquirente tenga o pretenda adquirir en otras sociedades o activos objeto de la presente Disposición.*

Para ello, es necesario analizar el balance de la sociedad adquirente antes y después de la operación, a fin de evaluar su nivel de endeudamiento y su capacidad económico-financiera para garantizar el desarrollo de la actividad regulada. Este análisis se realiza en el apartado 3.3.3.

Previamente, en los apartados 3.3.1 y 3.3.2 se realiza un análisis económico-financiero de la sociedad adquirente y de la sociedad adquirida.

#### **3.4.1. Análisis económico-financiero de ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U. (sociedad adquirente o compradora)**

A efectos de poder valorar adecuadamente el impacto de la operación en ESTABANELL Y PAHISA, resulta necesario conocer la situación previa a la operación comunicada a la CNMC el 29 de enero de 2025. Por ello, en este apartado se realiza un análisis económico financiero de su balance, cuenta de resultados y ratios de los 3 últimos ejercicios cerrados disponibles a la fecha de realización de esta Resolución, según la información reportada por la sociedad a la CNMC en la Circular 5/2009, de 16 de julio, *sobre obtención de información de carácter contable y económico financiera de las empresas que desarrollan actividades eléctricas, de gas natural y gases manufacturados por canalización.*

El balance de ESTABANELL Y PAHISA se detalla en la tabla 3.

**Tabla 3. Balance de situación de ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U. a 31/12/2021, a 31/12/2022 y a 31/12/2023**

ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U.							
BALANCE DE SITUACIÓN A:	31/12/2021	%	31/12/2022	%	31/12/2023	%	% Variac. ano anteri or
(euros)							
<b>Activo no corriente</b>	<b>62.946.100</b>	73,0	<b>61.324.748</b>	68,4	<b>61.939.609</b>	64,8	1,0
Inmovilizado intangible	1.124.806	1,3	948.148	1,1	1.059.202	1,1	11,7
Inmovilizado tangible	59.804.087	69,4	58.803.940	65,6	59.556.041	62,3	13
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	27.800	0,0	27.800	0,0	27.800	0,0	0,0
Inversiones financieras no corrientes	701.857	0,8	701.857	0,8	710.156	0,7	12
Activos por impuesto diferido	1.287.550	1,5	843.003	0,9	586.410	0,6	-30,4
<b>Activo corriente</b>	<b>23.253.369</b>	27,0	<b>28.370.607</b>	31,6	<b>33.640.252</b>	35,2	18,6
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.521.933	8,7	8.618.272	9,6	8.822.638	9,2	2,4
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13.939.823	16,2	15.889.721	17,7	23.264.072	24,3	46,4
Inversiones financieras corrientes	196.937	0,2	223.732	0,2	223.536	0,2	-0,1
Periodificaciones a corto plazo	55.589	0,1	55.013	0,1	59.310	0,1	7,8
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.539.087	1,8	3.583.869	4,0	1.270.696	1,3	-64,5
<b>ACTIVO TOTAL = PATRIMONIO NETO + PASIVO</b>	<b>86.199.469</b>	100,0	<b>89.695.355</b>	100,0	<b>95.579.861</b>	100,0	6,6
<b>Patrimonio neto</b>	<b>60.759.524</b>	70,5	<b>66.798.529</b>	74,5	<b>71.075.618</b>	74,4	6,4
Fondos propios	49.681.658	3228,0	55.876.338	62,3	60.146.552	62,9	7,6
Capital social	18.168.596	180,5	18.168.596	20,3	18.168.596	19,0	0,0
Reservas	25.394.155	1649,9	32.525.246	36,3	38.217.631	40,0	17,5
Resultado del ejercicio	6.118.907	397,6	5.182.496	5,8	3.760.325	3,9	-27,4
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.077.866	79,8	10.922.191	12,2	10.929.066	11,4	0,1
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>21.138.058</b>	24,5	<b>17.230.310</b>	19,2	<b>14.196.773</b>	14,9	-17,6
Provisiones no corrientes	3.648.964	4,2	2.160.721	2,4	1.433.418	1,5	-33,7
Deudas no corrientes	12.677.090	14,7	10.447.247	11,6	8.276.314	8,7	-20,8
Deudas con empresas del Grupo y asociadas no corrientes	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
Pasivos por impuesto diferido	4.812.004	5,6	4.622.342	5,2	4.487.041	4,7	-2,9
<b>Pasivo corriente</b>	<b>4.301.887</b>	5,0	<b>5.666.516</b>	6,3	<b>10.307.470</b>	10,8	81,9
Provisiones corrientes	16.695	0,0	26.711	0,0	21.561	0,0	-19,3
Deudas corrientes	1.852.409	2,1	3.208.360	3,6	3.288.406	3,4	2,5
Deudas con empresas del Grupo y asociadas corrientes	825.000	1,0	577.267	0,6	1.859.768	1,9	222,2
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.607.783	1,9	1.854.178	2,1	5.137.735	5,4	177,1

Fuente: Circular 5/2009 de la CNMC – CCAA de ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U.

ESTABANELL Y PAHISA es una empresa distribuidora de menos de 100.000 clientes<sup>3</sup> que reporta información contable y económico-financiera, con carácter trimestral, a la CNMC. La distribuidora eléctrica es sujeto obligado por la Circular 5/2009 de la CNMC, ya que supera el umbral mínimo que establece el artículo primero, punto 1, letra c) “distribuidores de energía eléctrica con energía circulada por sus redes en una cuantía superior a los 45 millones de KWh al año”.

El peso del *activo no corriente* es de un 64,8% del activo total a 31/12/2023, con 61.939.609 € en activos no corrientes (1% con respecto al 31/12/2022, debido exclusivamente a la disminución de los activos por impuesto diferido).

El *inmovilizado intangible* representa el 1,1% del activo total. En el detalle de la partida contable se identifica a las *aplicaciones informáticas* como la más relevante con un 48,4%, seguida del *desarrollo* con un 36,8% y un 14,8% del

<sup>3</sup> ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U. con el código R1-018 tiene [INICIO CONFIDENCIALIDAD] [FIN CONFIDENCIALIDAD] clientes o puntos de suministro y distribuye energía eléctrica por sus redes en torno a [INICIO CONFIDENCIALIDAD] [FIN CONFIDENCIALIDAD] millones de KWh al año. Datos correspondientes al ejercicio 2023.

total en *concesiones*. Estas son amortizadas linealmente con una vida útil estimada de 3 años. En 2023 el saldo se incrementó en un 11,7% por la incorporación de nuevas aplicaciones informáticas.

El *inmovilizado material*<sup>4</sup> representa el 62,3% del activo total. Está compuesto principalmente por instalaciones técnicas de energía eléctrica por valor neto contable de 47.850.443 € (con un 72,2% del coste amortizado), 402.041 € de los terrenos (no se amortiza su valor bruto), 7.136.611 € de construcciones (con un 33,3% del coste amortizado) y 734.603 € de otro inmovilizado material<sup>5</sup> (con un 86,4% del coste amortizado). El resto, 3.432.343 € es inmovilizado en curso.

A cierre de 2023, la sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 34.787.219 € (el 85,2% del total, corresponden a instalaciones técnicas de energía eléctrica).

La sociedad tiene *inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas* por valor de 27.800 €<sup>6</sup> en todo el período analizado.

Las *inversiones financieras no corrientes* se corresponden una parte con las participaciones en instrumentos del patrimonio con terceros, que no son empresas del grupo y asociadas (ver imagen 1).

En concreto, ESTABANELL Y PAHISA tenía a cierre de 2023 participaciones en dos sociedades por un importe de 71.386 €<sup>7</sup>:

- 68.365 € se corresponde con el 13,26%<sup>8</sup> de participación en el capital social de SITEL (empresa en la que aumenta la participación hasta el 21,39% a inicio del 2025).
- 5.700 € se corresponde con la aportación en el capital social de la ASOCIACIÓN DE EMPRESAS ELÉCTRICAS (ASEME), que es una asociación que agrupa en la actualidad 90 socios (distribuidoras eléctricas de menos de 100.000 clientes de toda la geografía española).

---

<sup>4</sup> En 2023, las altas superaron las dotaciones a la amortización del activo tangible en 1.058.686 €, sin embargo, en 2022 las altas fueron inferiores en 999.916 €. Las altas de inmovilizado material corresponden, fundamentalmente, a nuevas instalaciones técnicas eléctricas, así como a la mejora de las existentes y nuevos contadores eléctricos telegestionados y, las bajas fueron, principalmente, debidas a ventas de vehículos.

<sup>5</sup> Conformado por el mobiliario, elementos de transporte, equipos para proceso de información y útiles y herramientas con vidas útiles de 10, 6,25, 4 y 4 años, respectivamente.

<sup>6</sup> Saldo constante en el tiempo que se corresponde con inversiones a largo plazo vinculadas a la operativa de cuentas corrientes con empresas del grupo, en concreto saldos depositados en la sociedad dominante del grupo (ESTABANELL Y PAHISA, S.A.).

<sup>7</sup> El saldo contable de las dos participaciones en sociedades terceras incluye un deterioro de valor (2.679 €) de la participación accionarial mantenida en SITEL registrada en años anteriores que no ha variado a cierre del 2023.

<sup>8</sup> En la nota 8.1 de la memoria de las CCAA 2023 de ESTABANELL Y PAHISA figura un porcentaje del 12%, en lugar del 13,26 % (este último se considera el correcto a la luz de la documentación aportada sobre la operación).

El activo circulante es una masa patrimonial que representa el 35,2% del *activo total*. Las *inversiones en empresas del grupo y asociadas* es la más relevante del activo corriente y representa el 24,3% del activo total.

La partida anterior engloba créditos a corto plazo a empresas del grupo, en concreto, a la sociedad dominante o matriz (ESTABANELL Y PAHISA, S.A.) por importe de 23.263.617 €, derivados de la operativa de cuentas corrientes entre empresas del grupo (cash pooling).

A 31/12/2023 el saldo de *efectivo y otros activos líquidos equivalentes* registró 1.270.696 € (1,3% del activo total). Esta partida registró su valor máximo en 2022 (3.583.869 €) dentro del periodo analizado.

A 31 de diciembre de 2023, el importe de patrimonio neto es de 71.075.618 € (+6,4% respecto al año anterior), lo que supone un 74,4% del activo total (situación patrimonial elevada de recursos propios). Así, los fondos propios han pasado de 49,6 a 60,1 millones €, debido a que el resultado neto de cada ejercicio desde 2021 en adelante se ha distribuido íntegramente a reservas, reforzando su capacidad de autofinanciación con recursos propios.

La sociedad distribuidora no ha repartido dividendos a su accionista único en los tres ejercicios analizados. En el ejercicio 2019 y 2020 repartió el 100% del resultado neto a dividendos.

El *pasivo no corriente* representa el 14,9% del activo total con una caída significativa del 17,6% en 2023 con respecto al año anterior, explicado sobre todo por los descensos de las provisiones y deudas con entidades de crédito.

Las *provisiones no corrientes* están relacionadas íntegramente con las obligaciones con el personal, correspondiendo un saldo de 1.218.088 € a provisiones para el pago de un beneficio social vinculado al suministro de energía eléctrica a precio reducido<sup>9</sup> y 215.330 € por obligaciones para el pago de gratificaciones por antigüedad<sup>10</sup> y otros.

Las *deudas no corrientes* corresponden al grueso del importe con deudas con entidades de crédito<sup>11</sup> (6.928.689 €) y el resto con acreedores por arrendamiento financiero (277.545 €) y otros pasivos (1.070.080).

---

<sup>9</sup> Consistente en el suministro de energía eléctrica para uso particular a precio inferior al normal de mercado que se reconoce más allá de la relación laboral, incluyendo jubilados y viudos de empleados que incorpora el convenio colectivo entre la empresa y sus trabajadores.

<sup>10</sup> La sociedad registra una provisión por la parte devengada por su personal activo al cierre del ejercicio en concepto de premios por antigüedad cuya cuantía y exigibilidad queda determinada en el Convenio Colectivo Particular. Así, la empresa asume el compromiso de satisfacer unas gratificaciones extraordinarias al empleado cuando cumple 25, 40 y 45 años de servicio.

<sup>11</sup> Durante el ejercicio 2018, la sociedad contrató un préstamo por importe de 2 millones €, con vencimiento el 1 de agosto de 2025. Durante el ejercicio 2021, la sociedad formalizó otro

La sociedad no tiene *deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo*.

El *pasivo corriente* representa un 10,8% del activo total a cierre del ejercicio 2023. En el último ejercicio analizado la partida más relevante es la de *acreedores comerciales y otras cuentas a pagar*. Las deudas con empresas del grupo y asociadas corrientes han crecido en los dos últimos ejercicios.

La sociedad no tiene deudas con garantía real.

Aunque las deudas con entidades de crédito a corto plazo han crecido significativamente en 2022 y 2023, la totalidad de éstas no supera el 3,6% del activo total.

El período medio de pago a los proveedores se sitúa en 31 días en 2023 (60 días en 2022).

El *fondo de maniobra*<sup>12</sup> de la sociedad es positivo y creciente para los tres ejercicios, siendo de 18.951.482 € a 31/12/2021, 22.704.091 € a 31/12/2022 y 23.332.782 € a 31/12/2023.

En la tabla 4 se presenta la cuenta de resultados para los períodos analizados.

**Tabla 4. Cuenta de pérdidas y ganancias de ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A. (€)**

ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U.						
CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO:	1 enero a 31 diciembre 2021	%	1 enero a 31 diciembre 2022	%	1 enero a 31 diciembre 2023	%
(euros)						
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>						
1. Importe neto de la cifra de negocios	23.786.948	100,0	21.897.074	100,0	20.200.121	100,0
2. Trabajos realizados por la empresa para su activo	345.346	1,5	438.036	2,0	457.441	2,3
3. Otros ingresos de explotación	701.148	2,9	755.689	3,5	1.024.515	5,1
4. Gastos de personal	-4.068.265	-17,1	-4.084.315	-18,7	-4.236.276	-21,0
5. Otros gastos de explotación	-6.010.442	-25,3	-6.143.675	-28,1	-6.884.056	-34,1
6. Amortización del inmovilizado	-7.824.023	-32,9	-7.165.036	-32,7	-6.891.479	-34,1
7. Imputación subvenciones de inmovilizado no financiero	1.257.244	5,3	1.317.029	6,0	1.363.809	6,8
8. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	15.974	0,1	9.855	0,0	20.615	0,1
<b>A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>8.203.930</b>	<b>34,5</b>	<b>7.024.657</b>	<b>32,1</b>	<b>5.054.690</b>	<b>25,0</b>
9. Ingresos financieros	199	0,0	0	0,0	152	0,0
10. Gastos financieros	-44.598	-0,2	-113.770	-0,5	-138.214	-0,7
<b>A.2.) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-44.399</b>	<b>-0,2</b>	<b>-113.770</b>	<b>-0,5</b>	<b>-138.062</b>	<b>-0,7</b>
<b>A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>8.159.531</b>	<b>34,3</b>	<b>6.910.887</b>	<b>31,6</b>	<b>4.916.628</b>	<b>24,3</b>
11. Impuestos sobre beneficios	-2.040.624	-8,6	-1.728.391	-7,9	-1.156.303	-5,7
<b>A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>6.118.907</b>	<b>25,7</b>	<b>5.182.496</b>	<b>23,7</b>	<b>3.760.325</b>	<b>18,6</b>
<b>RECURSOS GENERADOS (CASH FLOW)</b>	<b>13.942.930</b>	<b>58,6</b>	<b>12.347.532</b>	<b>56,4</b>	<b>10.651.804</b>	<b>52,7</b>

Fuente: Circular 5/2009 de la CNMC – CCAA de ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U.

préstamo de 10 millones € con vencimiento el 1 de diciembre de 2028. Ambos préstamos devengan un tipo de interés fijo de mercado.

<sup>12</sup> Diferencia entre el activo y el pasivo corriente de la sociedad.

El *importe neto de la cifra de negocios* (INCFN) de la distribuidora fue positivo para los 3 ejercicios analizados, con una caída (-7,7%) en 2023 respecto al mismo período del año anterior, explicado por una caída de la retribución por distribución<sup>13</sup> (-8%).

Los *gastos de personal* registraron el 21% (2023) del importe neto de la cifra de negocios, con un incremento del 3,7% respecto al ejercicio anterior. Dentro del epígrafe los sueldos y salarios y cargas sociales han evolucionado al alza, mientras que las provisiones han ido reduciéndose. Éstas se corresponden con las obligaciones a empleados (suministro eléctrico, gratificación por antigüedad y otros).

La plantilla se ha reducido en 10 empleados (de 69 a 59) en los tres ejercicios analizados.

Los *otros gastos de explotación* son crecientes en el período, destacando el crecimiento del 12,1% en 2023. Los *servicios exteriores* suponen el 92% del total.

Las dotaciones para la amortización del inmovilizado es la partida más relevante de los gastos de la sociedad y suponen un tercio del INCFN. A pesar de ello, la trayectoria en valor absoluto es decreciente, indicando que el ritmo inversor es menor al ritmo de las amortizaciones del activo intangible y material.

Las dotaciones a la amortización son un gasto contable pero no una salida de caja.

El *resultado de explotación* (bruto y neto) es positivo a lo largo de los ejercicios analizados, pero decreciente cada año con una reducción del 38,4% en todo el período. En 2023, el margen del resultado bruto y neto de explotación respecto del importe neto de la cifra de negocios fue del 59% y 25%, respectivamente.

En cuanto al *resultado financiero*, es muy poco significativo. En consecuencia, el *resultado neto de explotación* y el *resultado antes de impuestos* son muy semejantes. Los gastos financieros se han incrementado en 3,1 veces en los tres últimos ejercicios.

La sociedad obtiene beneficios en los ejercicios analizados, alcanzando un importe de 3.760.325 € en el ejercicio 2023 (5.182.496 € en 2021), disminuyendo el resultado neto en un 27,4% con respecto al ejercicio anterior.

En 2023 el *cash flow*<sup>14</sup> generado por la sociedad es de 10.651.804 € (12.347.532 € en 2022) y, representa un 52,7% del *importe neto de la cifra de negocios*.

---

<sup>13</sup> El 95,5% del INCFN corresponde a los ingresos por retribución a la distribución de energía eléctrica, un 0,8% a prestación por servicios por obras, un 3,6% a ingresos por alquiler de contadores y un 0,2% a otros ingresos.

<sup>14</sup> *Cash flow* o recursos generados es la suma del beneficio neto y la dotación para la amortización del inmovilizado.

## Ratios de la Comunicación 1/2019

Con fecha 4 de noviembre de 2019, se publicó en el BOE la Comunicación 1/2019, de 23 de octubre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, *de definición de ratios para valorar el nivel de endeudamiento y la capacidad económico-financiera de las empresas que realizan actividades reguladas y de rangos de valores recomendables de los mismos.*

A continuación se muestran en la tabla 5 los resultados de los cinco ratios enunciados en la Comunicación 1/2019, de 23 de octubre, así como del Índice Global de Ratios (IGR), definido en el apartado sexto de dicha Comunicación, que se calcula como una ponderación de cinco indicadores, donde cada indicador (Ri) tomará el valor de 1 cuando el ratio (Ratio i) calculado para la empresa se encuentre dentro del rango de valores recomendables y el valor de 0 cuando dicho ratio se encuentre fuera de su rango de valores recomendables.

El IGR se calcula a partir de los valores obtenidos para los cinco ratios financieros definidos en la comunicación con la siguiente fórmula:

$$\text{IGR} = (0,1 \times R1) + (0,05 \times R2) + (0,3 \times R3) + (0,2 \times R4) + (0,35 \times R5),$$

El Índice Global de Ratios (IGR) tiene un valor igual a 1 para los años 2021, 2022 y 2023. Esto se debe a que todos los Ratios presentan valores dentro de los rangos de valores recomendables enunciados en la Comunicación 1/2019, de 23 de octubre, de la CNMC.

**Tabla 5. Ratios calculados de los estados financieros de ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U. a 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023**

**[INICIO CONFIDENCIAL]**  
**[FIN CONFIDENCIAL]**

*Fuente: Estados financieros de ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U. y cálculos CNMC.*

Para finalizar, se muestran en la tabla 6 los principales ratios de rentabilidad de la sociedad adquirente.

**Tabla 6. Principales ratios de rentabilidad de ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U. en los 3 ejercicios analizados**

RATIOS DE RENTABILIDAD	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023
ROI (RNE / AT) (porcentaje)	9,52%	7,83%	5,29%
Rotación (Ingresos explotación / AT)	0,28	0,24	0,21
Margen (RNE / Ingresos explotación) (porcentaje)	34,49%	32,08%	25,02%
ROE (RN / PN) (porcentaje)	10,07%	7,76%	5,29%
Payout (Dividendos / RN)	0,00	0,00	0,00

*Fuente: ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U. y cálculos CNMC*

Los ratios ROI y ROE registraron un descenso en los años analizados. El ROE estaba por debajo del valor del ROI en 2022 y en 2021.

Desde 2021 se observa que la distribución del resultado neto se aplica íntegramente a reservas. La sociedad tiene un ratio de *payout* de cero en los años analizados.

### 3.4.2. Análisis económico-financiero de SITEL SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.A. (sociedad adquirida)

Desde su constitución el 14/02/1991 como sociedad anónima ha formulado cuentas anuales bajo el modelo abreviado del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007). Por ello, no está obligada a elaborar el Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la memoria explicativa es con el formato abreviado por razones de tamaño de la compañía.

El balance de situación de SITEL, a 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023, se detalla en la tabla 7.

**Tabla 7. Balance de situación de SITEL SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.A.**

SITEL SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.A.							
BALANCE DE SITUACIÓN A:	31/12/2021	%	31/12/2022	%	31/12/2023	%	% Variac. año anterior
(euros)							
<b>Activo no corriente</b>	<b>605.018</b>	31,6	<b>607.961</b>	36,0	<b>584.710</b>	31,0	-3,8
Inmovilizado intangible	248.301	13,0	251.937	14,9	251.669	13,3	-0,1
Inmovilizado tangible	41.041	2,1	40.348	2,4	37.515	2,0	-7,0
Inversiones financieras no corrientes	9.900	0,5	9.900	0,6	10.831	0,6	9,4
Activos por impuesto diferido	305.775	16,0	305.775	18,1	284.695	15,1	-6,9
<b>Activo corriente</b>	<b>1.311.425</b>	68,4	<b>1.078.943</b>	64,0	<b>1.302.503</b>	69,0	20,7
Existencias	325.046	17,0	277.149	16,4	309.384	16,4	11,6
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	395.528	20,6	291.945	17,3	323.197	17,1	10,7
Inversiones financieras corrientes	299.960	15,7	299.960	17,8	300.833	15,9	0,3
Periodificaciones a corto plazo	1.008	0,1	1.008	0,1	1.008	0,1	0,0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	289.883	15,1	208.882	12,4	368.081	19,5	76,2
<b>ACTIVO TOTAL = PATRIMONIO NETO + PASIVO</b>	<b>1.916.443</b>	100,0	<b>1.686.904</b>	100,0	<b>1.887.213</b>	100,0	11,9
<b>Patrimonio neto</b>	<b>1.452.269</b>	75,8	<b>1.339.051</b>	79,4	<b>1.498.712</b>	79,4	11,9
Fondos propios	1.452.269	75,8	1.339.051	79,4	1.498.712	79,4	11,9
Capital social	301.822	15,7	301.822	17,9	301.822	16,0	0,0
Prima de emisión	283.491	14,8	173.175	10,3	173.175	9,2	0,0
Reservas	1.044.403	54,5	1.044.403	61,9	1.044.403	55,3	0,0
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-110.425	-5,8	0	0,0	0	0,0	
Resultados de ejercicios anteriores	-73.571	-3,8	-67.023	-4,0	-180.348	-9,6	169,1
Resultado del ejercicio	6.548	0,3	-113.326	-6,7	159.660	8,5	-240,9
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>253.569</b>	13,2	<b>179.480</b>	10,6	<b>105.392</b>	5,6	-41,3
Provisiones	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
Deudas no corrientes	253.569	13,2	179.480	10,6	105.392	5,6	-41,3
Deudas con empresas del Grupo y asociadas no corrientes	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
Pasivo por impuesto diferido	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
<b>Pasivo corriente</b>	<b>210.606</b>	11,0	<b>168.372</b>	10,0	<b>283.109</b>	15,0	68,1
Deudas corrientes	69.072	3,6	74.088	4,4	89.088	4,7	20,2
Deudas con empresas del Grupo y asociadas corrientes	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	141.533	7,4	94.284	5,6	194.021	10,3	105,8

Fuente: Cuentas anuales de SITEL SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.A. del Registro Mercantil.

SITEL es una sociedad cuya actividad es el diseño, fabricación y comercio de equipos electrónicos.

El peso del activo no corriente es de un 31% del activo total a 31/12/2023, con un valor contable de 584.710 € (-3,8% con respecto al 31/12/2022).

El inmovilizado intangible representa el 13,3% del activo total. En la memoria abreviada no se detalla los componentes del intangible, pero todos ellos tienen una vida útil definida. El 89% del valor bruto del activo intangible está amortizado contablemente. En las normas de valoración de la memoria se desprende que el intangible se descompone en gastos de investigación y desarrollo<sup>15</sup>, propiedad industrial<sup>16</sup> y aplicaciones informáticas<sup>17</sup>.

El inmovilizado material representa el 2% del activo total. Está compuesto, principalmente, por instalaciones técnicas y otro inmovilizado material. La memoria abreviada no facilita información desglosada sobre los componentes del activo material. El 88,1% del valor bruto del activo tangible está amortizado contablemente.

La sociedad no tiene inversiones financieras con empresas del grupo y asociadas ni a largo, ni a corto plazo.

Las inversiones financieras no corrientes son poco significativas, no superando el 0,6% del activo total.

A 31/12/2023 el saldo de efectivo y otros activos líquidos equivalentes es de 368.081 €, representando el 19,5% del activo total, siendo la partida más relevante del activo total.

A 31 de diciembre de 2023, el importe de patrimonio neto es de 1.498.712 € (+11,9% respecto al año anterior). La empresa de fabricación de componentes electrónicos, según las notas de aplicación de resultados, ha dedicado el resultado de 2023 a compensar las pérdidas<sup>18</sup> de ejercicios de años anteriores. Los fondos propios coinciden con el patrimonio neto de la sociedad, ya que ésta no tiene concedidas y registradas subvenciones, donaciones y legados. El patrimonio neto representa el 79,4% del activo total, lo que supone un porcentaje elevado de financiación con recursos propios.

Las deudas no corrientes se corresponden, íntegramente, con otros pasivos financieros (deuda no bancaria) por un importe de 105.392 € (-41,3% menos que en 2022), cuya amortización finaliza en 2026. La sociedad no tiene deudas con empresas del grupo y asociadas ni a largo ni a corto plazo.

---

<sup>15</sup> Vida útil de 5 años.

<sup>16</sup> Vida útil de 5 años.

<sup>17</sup> Vida útil entre 3 y 4 años.

<sup>18</sup> SITEL tiene bases imponibles negativas de 2019 (74.332 €), 2020 (8.173 €) y 2022 (113.326 €) por importe total acumulado de 195.831 € y que han sido compensadas con resultados netos positivos, quedando 15.090 € pendientes de aplicar de 2022.

El pasivo corriente es poco significativo con un 15% del activo total a cierre del ejercicio 2023. En todos los ejercicios se compone por un saldo principal de acreedores comerciales y otro saldo de 89.088 € de “deudas corrientes” poco significativo (4,7% del activo total), que se corresponde una parte a deudas bancarias (15.000 € que vence en 2024) y 74.088 € de otros pasivos financieros de la parte reclasificada a menos de 1 año.

El fondo de maniobra<sup>19</sup> de la sociedad es positivo para los tres ejercicios, siendo de 1.100.820 € a 31/12/2021, 910.571 € a 31/12/2022 y 1.019.394 € a 31/12/2023.

SITEL no tiene deudas con garantía real, pero si tiene tres avales con la misma entidad bancaria por un importe conjunto de 143.308,77 €.

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 se muestra en el Tabla 8.

**Tabla 8. Cuenta de Pérdidas y Ganancias de SITEL SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.A. para el ejercicio 2021, 2022 y 2023**

SITEL SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.A.						
CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO:	1 enero a 31 diciembre 2021	%	1 enero a 31 diciembre 2022	%	1 enero a 31 diciembre 2023	%
(euros)						
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>						
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.063.209	100,0	856.565	100,0	1.244.218	100,0
2. Trabajos realizados por la empresa para su activo	167.488	15,8	153.610	17,9	95.313	7,7
3. Otros ingresos de explotación	41	0,0	77	0,0	79	0,0
4. Aprovisionamientos	-212.916	-20,0	-211.746	-24,7	-198.930	-16,0
5. Gastos de personal	-601.484	-56,6	-549.701	-64,2	-614.992	-49,4
6. Otros gastos de explotación	-173.029	-16,3	-192.789	-22,5	-232.602	-18,7
7. Amortización del inmovilizado	-234.801	-22,1	-163.072	-19,0	-111.680	-9,0
8. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0,0	0	0,0	0	0,0
9. Otros resultados	2.714	0,3	-4.330	-0,5	96	0,0
<b>A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>11.222</b>	<b>1,1</b>	<b>-111.387</b>	<b>-13,0</b>	<b>181.502</b>	<b>14,6</b>
10. Ingresos financieros	0	0,0	0	0,0	0	0,0
11. Gastos financieros	-2.133	-0,2	-1.656	-0,2	-1.283	-0,1
12. Diferencias de cambio	-308	-0,0	-175	-0,0	-351	-0,0
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0,0	-108	-0,0	872	0,1
<b>A.2.) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-2.440</b>	<b>-0,2</b>	<b>-1.939</b>	<b>-0,2</b>	<b>-761</b>	<b>-0,1</b>
<b>A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>8.782</b>	<b>0,8</b>	<b>-113.326</b>	<b>-13,2</b>	<b>180.740</b>	<b>14,5</b>
14. Impuestos sobre beneficios	-2.234	-0,2	0	0,0	-21.080	-1,7
<b>A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>6.548</b>	<b>0,6</b>	<b>-113.326</b>	<b>-13,2</b>	<b>159.660</b>	<b>12,8</b>
<b>RECURSOS GENERADOS (CASH FLOW)</b>	<b>241.349</b>	<b>22,7</b>	<b>49.746</b>	<b>5,8</b>	<b>271.340</b>	<b>21,8</b>

Fuente: Cuentas anuales de SITEL SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.A. del Registro Mercantil.

El importe neto de la cifra de negocios (INCFN) de SITEL fue positivo para los 3 ejercicios analizados, con un importante crecimiento (+45,3%) en 2023 respecto al mismo período del año anterior que tuvo una caída del 19,4%. En la memoria no se facilita información sobre la composición del INCFN.

<sup>19</sup> Diferencia entre el activo y el pasivo corriente de la sociedad.

Por el lado de los gastos de la sociedad los más relevantes son: los gastos de personal, otros gastos de explotación, aprovisionamientos y las dotaciones a la amortización.

Los *gastos de personal* registraron el 49,4% del importe neto de la cifra de negocios en 2023 (+12% respecto de 2022), siendo la partida de gasto más importante.

En la memoria abreviada, en la nota “Otra información”, la sociedad informa que el número medio de personas empleadas fue de 10,83 en 2023 (10,42 en 2022).

El *resultado de explotación* (bruto y neto) es positivo en 2021 y 2023. En 2023, el margen del resultado bruto y neto de explotación respecto del INCFN fue del 23,6% y 14,3%, respectivamente.

En cuanto al *resultado financiero*, es negativo para los ejercicios analizados. El resultado financiero es, prácticamente, equivalente a los gastos financieros de la deuda financiera existente (reducidos) y los ingresos financieros son nulos.

La sociedad obtiene beneficios en los ejercicios 2021 y 2023, alcanzando un importe de 159.660 € en el ejercicio 2023 (6.548 € en 2021). Por el contrario, en 2022 contabilizó unas pérdidas de 113.326 € que prácticamente se corresponde en su totalidad con la actividad de explotación.

En 2023 el *cash flow*<sup>20</sup> generado por la sociedad es de 271.340 € (241.349 € en 2021) y representa un 22% del INCFN.

En la tabla 9 se muestran los ratios de la sociedad a 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023, calculados a partir de los datos de las tablas 7 y 8.

**Tabla 9. Principales ratios de SITEL SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.A. a 31 de diciembre de 2021 a 2023**

RATIOS	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023
<b>Solvencia</b>			
Apalancamiento (Deuda neta/Deuda neta+PN)	0,02	0,03	DN negativa
Solvencia financiera (PN / ANC)	2,40	2,20	2,56
<b>Rentabilidad</b>			
ROI (RNE / AT) (porcentaje)	0,59	-6,60	9,62
Rotación (Ingresos explotación / AT)	0,55	0,51	0,66
Margen (RNE / Ingresos explotación) (porcentaje)	1,06	-13,00	14,59
ROE (RN / PN) (porcentaje)	0,45	-8,46	10,65
Payout (Dividendos / RN)	0,00	0,00	0,00
<b>Servicio de la deuda (nº de veces)</b>			
Deuda neta / EBITDA	0,13	0,86	DN negativa
Cobertura carga financiera (EBITDA / Gastos financieros)	115,36	31,21	228,50

Fuente: Cálculos y elaboración CNMC

<sup>20</sup> *Cash flow* o recursos generados es la suma del beneficio neto y la dotación para la amortización del inmovilizado.

El *ratio de apalancamiento* es bastante reducido entre el 2% y 3%. En 2023 se reduce a cero, ya que la tesorería existente de SITEL es bastante más elevada que la deuda financiera, por lo que la deuda financiera neta es negativa.

El *ratio de solvencia financiera* es muy superior a la unidad por lo que el patrimonio neto supera los activos no corrientes en más de 2 veces, destacando 2023 con un valor de 2,56 veces.

Los *ratios de rentabilidad* (ROI y ROE) son bajos en 2021 y negativos en 2022. En 2023 SITEL obtiene un ROI cercano al 10% y un ROE del 14,6%.

El *ratio payout* es nulo para todos los años. La sociedad ha dedicado los beneficios generados en 2021 y 2023 a compensar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores (2019, 2020 y 2022), quedando por aplicar un 7,7% de las pérdidas (15.090 €).

### 3.4.3. Análisis del balance de ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U. antes y después de la operación

A continuación, se analiza el balance de ESTABANELL Y PAHISA antes y después de la operación, utilizando como balance proforma el último disponible a 31/12/2023.

En la tabla 10 se señala en color azul claro **[INICIO CONFIDENCIAL] [FIN CONFIDENCIAL]**.

- Las *inversiones financieras no corrientes* aumentan su saldo en **[INICIO CONFIDENCIAL] [FIN CONFIDENCIAL]**. Este importe se corresponde íntegramente con el precio de adquisición del 8,13% de SITEL.
- El *efectivo y otros activos líquidos equivalentes* (tesorería) disminuye su saldo en **[INICIO CONFIDENCIAL] [FIN CONFIDENCIAL]**.

**Tabla 10. Comparativa de los balances de ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U. antes y después de la operación de adquisición adicional del 8,13% de SITEL, elevando su participación hasta el 21,39%.**

**[INICIO CONFIDENCIAL]  
[FIN CONFIDENCIAL]**

*Fuente: Información facilitada por ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U.*

*Nota: La tabla 10 únicamente presenta los activos del balance, ya que no existe impacto en el patrimonio neto y pasivos. La operación se realizó el 14/01/2025 y las últimas cuentas anuales disponibles son las del ejercicio 2023.*

No hay incremento de endeudamiento.

El balance de ESTABANELL Y PAHISA después de la operación continúa siendo solvente, con una deuda bastante reducida y un volumen de efectivo y otros activos líquidos equivalentes importante en relación al tamaño de la empresa.

#### **4. VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN**

El apartado 7 de la disposición adicional novena de la Ley 3/2013, de 4 de junio, establece las causas para la imposición de condiciones al adquirente, relativas al ejercicio de la actividad, así como las obligaciones específicas que se puedan imponer al adquirente para garantizar su cumplimiento.

La operación consiste en la adquisición por la distribuidora de energía eléctrica ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U. de 408 acciones de SITEL SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.A., representativas del 8,13% del capital social. Con esta adquisición, la participación de ESTABANELL Y PAHISA en SITEL pasa del 13,26% al 21,39%.

ESTABANELL Y PAHISA pasa a ser el segundo mayor accionista de SITEL, **[INICIO CONFIDENCIAL] [FIN CONFIDENCIAL]**.

El precio de la operación asciende a **[INICIO CONFIDENCIAL]**.

**[FIN CONFIDENCIAL]**. El saldo de efectivo era de 1.270.696 € a 31/12/2023.

El importe total de la operación es reducido atendiendo al balance de la distribuidora. **[INICIO CONFIDENCIAL] [FIN CONFIDENCIAL]**.

En el análisis económico-financiero de ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U. realizado en el apartado 3.3.1 de esta resolución, sobre la base de los estados financieros de 2021, 2022 y 2023, se observa que la distribuidora tiene una situación económico-financiera saneada, con deuda reducida, y que se sitúa dentro de los rangos recomendables de todos los ratios de la Comunicación 1/2019.

En el análisis económico-financiero de la sociedad adquirida realizado en el apartado 3.3.2, se muestra que dicha sociedad presenta niveles reducidos de endeudamiento. Además, SITEL SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.A. registró importes netos de la cifra de negocios positivos y resultados de explotación positivos (excepto en 2022), obteniendo un resultado neto (beneficio) en 2023 de 159.660 €.

Por todo lo expuesto, la operación no afecta significativamente desde el punto de vista económico a ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U.

Desde el punto de vista del artículo 12 de la Ley 24/2013, del sector eléctrico, ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U., como sociedad distribuidora de energía eléctrica, debe tener como objeto social exclusivo el desarrollo de esta

actividad, y no puede realizar actividades de producción, de comercialización o servicios de recarga energética, ni tomar participaciones en empresas que realicen estas actividades.

La empresa en la que se adquieren acciones, SITEL SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.A., no realiza ninguna de las actividades incompatibles con la distribución eléctrica. Tiene por objeto social el *“Diseño, ingeniería, comercialización, instalación, mantenimiento y producción de sistemas y equipos electrónicos”*. Según la información disponible en su página web, SITEL ofrece sistemas de control local y telecontrol llave en mano, comunicaciones en general y para la automatización de la explotación de la red de distribución eléctrica. Disponen de aplicaciones SCADA y remotas de telecontrol de diseño propio orientadas a la optimización de la explotación de la distribución eléctrica. Su actividad engloba I+D, ingeniería, fabricación, instalación y mantenimiento postventa.

Considerando el reducido importe de la operación para el balance de ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U., así como que el porcentaje de participación en SITEL, después de la operación, ascenderá al 21,39%, se considera que esta adquisición no infringe la obligación de objeto social exclusivo de la distribuidora eléctrica.

Sin perjuicio de lo cual, se señala la conveniencia de que futuras tomas de participaciones en sociedades que realicen actividades distintas de la distribución de energía eléctrica, se realicen a través de otras sociedades del grupo, atendiendo a la obligación de objeto social exclusivo que tiene la distribuidora eléctrica.

Considerando todo lo expuesto, del análisis de la comunicación de ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U. de fecha 29 de enero de 2025, y de conformidad con el análisis efectuado en el apartado 3 de este informe, no se desprende que la operación comunicada (sujeta al apartado 2 de la D.A. 9ª de la Ley 3/2013) pueda suponer una amenaza real y suficientemente grave para la garantía de suministro de electricidad, en el ámbito de la actividad regulada de distribución de electricidad que realiza ESTANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U.

Por lo tanto, no se estima procedente establecer condiciones relativas al ejercicio de la actividad de la sociedad sujeta a la operación comunicada, ni obligaciones específicas para garantizar su cumplimiento.

Por todo cuanto antecede, la Sala de Supervisión Regulatoria de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

### **RESUELVE**

No imponer condiciones ni obligaciones específicas en la operación de adquisición de 408 acciones, representativas del 8,13% del capital de SITEL SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.A. (sociedad adquirida) por parte de ESTABANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U. (sociedad adquirente), comunicada a esta CNMC mediante escrito de 29 de enero de 2025.

Esta Resolución se adopta sin perjuicio de la posible existencia de una obligación de notificar la concentración a efectos del procedimiento de control de concentraciones previsto en la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.

Comuníquese esta Resolución a la Dirección de Energía, a la Secretaria de Estado de Energía, y notifíquese a ESTANELL Y PAHISA ENERGÍA, S.A.U., haciéndoles saber que la misma pone fin a la vía administrativa y que pueden interponer contra ella recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta, 5, de la Ley 29/1998, de 13 de julio. Se hace constar que frente a la presente resolución no cabe interponer recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.2 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la CNMC.